

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with subscription rates: MADRID: un mes... 4 reales; PROVINCIAS: trimestre adelantado... 20; Por conducto de los correspondientes... 24; ULTRAMAR Y EXTRANERO: trimestre... 70; IDEM IDEM: semestre... 120.

Remitidos, anuncios y comunicados á precios convencionales, y con grandes ventajas á los suscritores.

VIERNES 3 DE ENERO DE 1873.

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL

MADRID.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Para hacer la suscripcion, dirijase carta certificada con el importe de un trimestre al administrador de LA PRENSA. Tambien se hacen por medio de los correspondientes de este periódico, que lo son los de la Biblioteca selecta de autores españoles, y en las principales librerías de España.

Redaccion y administracion de LA PRENSA: Calle de Jacometrezo, números 7 y 9, principal.

AÑO TERCERO.—NÚMERO 539.

SECCION EDITORIAL.

AL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE DRAGONETTI.

Ayer hizo dos años, Excmo. señor, que el pueblo de Madrid, á pesar de la profunda pena de que se hallaba poseído por el fallecimiento de uno de sus más distinguidos hijos, recibió, con expresivas muestras de consideracion y respeto, al príncipe de la ilustre casa de Saboya, á quien las Cortes soberanas habian elegido para que rigiera, con arreglo á las leyes, los destinos de esta nacion viva y caballerosa.

En aquellos dias de triste recuerdo, estaban unidas, en un solo pensamiento, todas las fuerzas vivas de la revolucion.

Los ilustres generales que, con el esclarecido don Juan Prim, habian contribuido á realizarla, juraron ante el destrozado cadáver de aquel mártir, cuya trágica y temprana muerte llora todavia el partido revolucionario, sostener toda la obra de las Cortes Constituyentes, ofreciéndose el bizarro Topete á sustituir á su queridísimo y malogrado amigo en la difícil comision que se habia impuesto de acompañar al elegido del pueblo en su marcha hasta la córte.

Los actos posteriores de los héroes de Cádiz y Alcolea, han demostrado cumplidamente, que no en balde pronunciaron tan solemne juramento, combatiendo simultáneamente la reaccion y la anarquía; devolviendo á nuestras provincias del Norte la quietud y tranquilidad de que carecian, á beneficio de un convenio que, sin menoscabar el prestigio del Gobierno, evitó la efusion de sangre española, y terminó la desastrosa guerra fratricida.

Todas las clases productoras del país, que generalmente viven apartadas de las luchas ardientes de la política, ofrecian su desinteresado y poderoso apoyo al Gobierno, pidiéndole, en cambio, que procurase armonizar el ejercicio tranquilo y sosegado de las libertades conquistadas con el orden, que es la base fundamental de todos los Gobiernos, para establecer definitivamente el imperio de la ley, á cuya sombra se desarrollarían los intereses comunes, y descansaría esta desventurada patria nuestra, de las fatigas consiguientes á sus convulsiones políticas.

Pero los elementos inquietos que abrigan en su seno todas las naciones libres, amparados de nuestras leyes, conspiraban en silencio, y se disponian á perturbar el orden para desprestigiar las instituciones creadas, y en este caso el Gobierno, esclavo de su juramento y celoso guardador del Código fundamental del Estado, acudió á S. M., apoyándose en uno de sus preceptos, pidiendo la correspondiente autorizacion para suspender las garantías constitucionales, porque lo creia absolutamente indispensable para mantener el orden y salvar la revolucion de Setiembre.

Esto, no obstante, S. M. tuvo á bien no conceder la autorizacion pedida, y el Gobierno, cumplido como bueno, presentó su dimision que, sin vacilar, fué aceptada; y en su virtud, se constituyó un Gobierno radical, compuesto de elementos heterogéneos, que desintendiendo más tarde en el modo de apreciar una cuestion de altísima importancia y de suma trascendencia, hizo precisa su reconstitucion.

No pretendo discutir con V. E. acerca de las condiciones de gobierno del ministerio dimisionario, ni mucho menos del que hoy aconseja á S. M., pero si me permitiré establecer y comparar dos hechos de indudable significacion, que no acierto á explicarme.

El Gobierno que presidia el ilustre duque de la Torre dejó de serlo por pedir una autorizacion que las circunstancias exigian, y que estaba dentro de las prescripciones constitucionales. Todos los hombres que más eficazmente contribuyeron á la revolucion, la creian indispensable para sostener el orden, la libertad y las instituciones amenazadas, y los acontecimientos posteriores á la caída de aquel ministerio, vinieron á justificar la necesidad de la autorizacion pedida.

El Gobierno radical que le sucede, suspende, donde lo cree conveniente y sin la debida autorizacion, las garantías individuales, cuyo hecho constituye una infraccion constitucional, y propone despues á S. M. el planteamiento de unas reformas peligrosas y humillantes en Puerto-Rico, desoyendo las reclamaciones de la opinion pública, única consecuencia de los reyes populares, y único sosten de los tronos fundados para la libre voluntad de las naciones, so-

lemne y patrióticamente expresadas, y merece la aprobacion de S. M. este proyecto.

Apuntados ya los dos hechos, cuya comparacion creo muy conveniente, réstame tan solo observar á V. E. que el primero, ó sea el que se refiere á la autorizacion solicitada por el ministerio que presidia el señor duque de la Torre que fué negada, era perfectamente constitucional y hasta urgente por lo excepcional de las circunstancias en que la peticion fué hecha.

Por el contrario, el segundo, ó sea el planteamiento de las reformas en Puerto-Rico, que mereció la aprobacion incondicional de S. M., en anti constitucional, peligroso y humillante.

Creyéndole tambien anti-patriótico, han protestado los Centros hispano-ultramarios, la prensa de esta córte y de las provincias, en su inmensa mayoría los grandes de España y titulos de Castilla, los ayuntamientos de ciudades tan importantes como Barcelona, Málaga y otros muchos, el comercio, la banca, la industria, la agricultura y cuantos por encima de todos los principios políticos estiman la honra de la patria y la integridad de su territorio.

Las deducciones que se desprenden de esta comparacion, son muy lógicas y significativas, y yo me permito someterlas al juicio de V. E., observándoles que nadie sabe explicar, tantas susceptibilidades por una parte, y tamaña condescendencia por otra.

V. E., señor marqués, que al decir de las gentes, desempeña cerca de S. M. el alto cargo de consejero privado; V. E., que en los dos años que lleva en España ha tenido tiempo más que suficiente para conocer á los hombres y á los partidos; V. E., que parece se interesa, como es natural, en todo cuanto se relaciona con la ventura de este pobre pueblo; V. E. puede y debe elevar sus consejos hasta quien debe y puede dedicarse á estudiar la triste y azarosa situacion que España atraviesa; situacion tan triste, que no falta quien diga que el pueblo más independiente de la tierra está gobernado en la actualidad por córtes extranjeras, y que cuanto en él se hace, obedece á instrucciones del exterior.

¡Oh baldon para España! Pero no, no lo crea V. E., como nosotros no lo creamos, y pasarán desapercibidas esas habillitas, como pasarán tambien estas líneas, encaminadas á que sepa el marqués de Dragonetti que, mientras esté en España, el pueblo le atribuirá una parte muy activa en los negocios públicos, y cuantas inconveniencias se cometan, por quien inconscientemente será muchas veces victima de ellas, las achacará el vulgo á los consejos de V. E.

Todos los periódicos de oposicion á los constitucionales, y de oposicion tambien á la Liga Nacional, han aprovechado la lijera polémica entablada entre El Gobierno y El Diario Español, con motivo del proyecto de abolicion publicado por aquel, y reproducido por nosotros, para dar á entender que en nuestro campo hay disidencias, y que El Gobierno se separaba de La Liga.

En cuanto á esto nada tenemos que decir, porque ya el colega ha contestado como debía á los que creyeron que El Gobierno no estaba decidido á combatir con todas sus fuerzas las inconvenientes reformas ultramarinas.

Pero media en el asunto un cargo dirigido por el diario del Sr. Lopez Roberts al Sr. Topete, cargo que nosotros vamos á refutar, porque estimamos lo suficiente al bizarro marino, para no tolerar que se le atribuya lo que no ha podido pensar el que tiene dadas tantas pruebas de su modestia, de su lealtad y de la nobleza de su alma.

El Diario Español ha dado á entender que el general Topete pretendia la jefatura de nuestro partido cuando habia publicado el proyecto á que nos referimos como para indicar que tenia un plan político, amenazando tambien al héroe de Cádiz con desmentarlo.

Seja el Diario Español, por si lo ignora, que el general Topete no ha llevado nunca más caret que la de su nunca desmentida dignidad y su inquebrantable consecuencia, llevando esta hasta el extremo que antes de que fuera conocido el proyecto que tanto ha dolido al Diario del ex-gobernador de la Habana, lo leyó y mereció la aprobacion del ilustre duque de la Torre, á quien el general Topete quiere, respeta y reconoce como jefe de nuestro partido.

Ya lo sabe El Diario Español.

Apurado y grave es el trance en que se encuentra un periódico radical, que desde que se encopetado director cayó del capitulo ministerial, y dió con sus huesos en la Roca Tarpeya, tanto es lo que se ha enfascado en lecturas de caballerías, y un á menudo hilvana capitulos del Quijote, que mucho nos tememos que este nuevo hidalgo gallego vaya á dejarse atrás al mismísimo caballero de la

Triste figura. Un dia sale hablándonos de la veladura de unas armas, y de un círculo, en donde hicieron ingresar á alguno en la caballería andante; y otro dia se nos descuelga hablando de Luarcalcos y Micocolembos, que no son tales, sino manadas y rebanos de carneros, en que por arte de encantamiento convierte á los individuos de la grandeza adheridos á la Liga Nacional, para la defensa de la integridad del territorio. Seríamente vamos empujando á temer por la razon y estado de juicio de este periódico, y á quien, si Dios no lo remedia, creemos que el mejor dia va á salir por esas calles caballero en un negro alazan, y embistiendo, no á las manadas de carneros, sino á todos los becerras y Becerras que se han entrado por los pralios ministeriales, ó creyendo ver castillos en los corrales del radicalismo, no quedarán martas ni Zorrillas de que no limpien sus armas al gallinero radical.

Vaya, pues, aprovechando mejor el tiempo el émulo de Don Quijote, ó sea este nuevo hidalgo gallego. Por sus pecados mire, que todo lo que se afana por convertir en carneros, pudieran, como muchos españoles, no tener ya de tales más que la piel. Andese con tiento en esto de ranajar á los que, no siendo tan grandes como él quisiera, ni aun en puntillas pueden llegar algunos al polvo de sus zapatos. Mire que si poco vale la grandeza de la sangre sin la grandeza del alma, en cambio es más que miseria una gran ruindad, deprimir á los que muestran al mundo la segunda, y al amor de la patria rinden noble tributo. Y quien á su patria hiere, y de sus grandezas se burla, ni da muestra de talento, ni de virtud, ni de nobleza. Ostenta, por el contrario, en su más repugnante desnudez, algo que está bajo, muy bajo aun del disfraz de cultura, de que no carecen ni las almas más pequeñas.

Jamás hemos visto una figura más servilmente cortesana, que la del refinado demócrata (sic) don Nicolás María Rivero, en la recepcion de Palacio que, entre paréntesis, formaba contraste con la del progresista Sr. Figuerola, quien, aunque radical, estuvo infinitamente más digno que el demócrata y antiguo gobernador de Val adolid, porque se limitó á cumplir la mision que le llevaba á los regios salones, pero evitando incurrir en el vicio de la adulacion, que tan mal sienta en los que deben ser severos por el carácter que representan y por los principios que defienden.

El Sr. Echegaray se convenció ayer prácticamente de que el palacio de los reyes está ya perfectamente oreado; y con este motivo, dícese que respiraba con facilidad completa, aunque le daban náuseas los venecimientos enormes que tiene que cubrir en el departamento que gobierna.

Para que nuestros lectores puedan juzgar de lo que valen los radicales, los advertimos que estaban inquietos y descorazonados en la recepcion de Palacio, al ver que S. M. distinguía á los hombres que de nuestro partido fueron á cumplimentarle con motivo de la festividad del dia. ¡Qué pequeños nos parecieron los hombres del pése á quien pése!

No se entusiasme El Eco de España creyendo que los elementos procedentes de la revolucion de Setiembre que no estan conformes con la política radical, vayan á confundirse entre los afonsinos, porque la experiencia le demostrará muy pronto, que padece una equivocacion lamentable.

Nosotros combatimos hoy y combatiremos mañana con El Eco las reformas imprudentes y que el Gobierno pretende llevar á nuestras A titillas; pero lo haremos desde el campo revolucionario, que no estamos dispuestos á abandonar por nada, ni por nadie. Conste, y tome acta de esta declaracion El Universal para que rectifique la opinion arbitraria que, del partido constitucional ha formado.

Las adhesiones, á la LIGA NACIONAL, son cada dia más numerosas é importantes; y sin embargo, el Gobierno radical, ni las Cortes, ni el Senado, quieren retroceder en la peligrosa marcha que han emprendido. Pero se advierte en sus declaraciones, que la gloria que pueda resultar de su temerario propósito, la dejan exclusivamente para la corona. Son muy galantes, y sobre todo muy generosos los hombres del funesto radicalismo.

Segun nos participa uno de nuestros ilustrados correspondientes que nos merece entero crédito, la coaccion y la violencia ejercidas por el actual gobernador de Oran sobre los alcaldes y secretarios del distrito de Tribes, con motivo de la eleccion que se celebró el 25 del corriente y siguientes para un diputado á Cortes, llegó á tal extremo, que no satisfecho con amenazar á los representantes de los municipios y suspender secretarios, intimaba hasta á particulares, con resucitar expedientes de fianzas dadas á la Hacienda, y otros de más ó menos consideracion, etc., etc., sino apoyaban aun á pesar suyo, la candidatura radical, representada en D. Fortunato Caña, bien conocido siempre por sus ideas conservadoras, en aquel distrito.

En cuanto á la actitud tomada por el juez de primera instancia D. Luis del Castillo, horror nos causa manifestarla á nuestros abonados. Para que de ellas puedan formar una ligera idea, les diremos que algunos jueces municipales salian de sus despachos profiriendo las siguientes frases:

«Este juez se ha vuelto loco? ¿Le han incendiado? ¿Tal proceder no tiene imitacion, ni jamás se

se ha visto tante descaro en un representante del poder judicial!»

Mucho tendríamos y podríamos decir acerca de este particular; empero, teniendo en cuenta que quizás no nos falte ocasion más propicia, omitimos lo principal, y hacemos alto, no sin significar antes que el candidato de oposicion que se anunciaba era el eminente hombre de Estado Excmo. Sr. don Práxedes Mateo Sagasta.

Es un punto tan negro la presencia del Sr. Sagasta en el Congreso de la Chusma, que por más que sus leales amigos le voten y saquen triunfante, no conseguirán verle sentado allí; porque los filibusteros temen quedar hundidos al oír su autorizada palabra.

El nuevo periódico titulado El Combate Federal no es continuacion de El Intransigente ni de la Gaceta Federal, ni el conocido republicano Carlos Caro tiene nada que ver con la marcha política indefinible que El Combate Federal se propone seguir, segun se desprende de su número prospecto.

Huérfano hoy en la prensa el partido intransigente, algunos de sus más caracterizados hombres se han acercado á nuestra direccion para manifestarnos que han visto con satisfaccion las consideraciones y comentarios que hicimos en nuestro número del miércoles acerca de las palabras pronunciadas por el Sr. Castelar en el banquete de Fornos.

La cuestion de orden público se agrava por momentos.

Los carlistas están ya en armas en toda Cataluña, Aragón, Valencia, Provincias Vascongadas y Navarra.

El Gobierno, sin embargo, parece ignorarlo, cuando continúa con su estribillo de

En el resto de la Península no ocurre novedad EXTRAORDINARIA.

Hace siete meses celebraba el Carretas club una sesion que terminaba enviando el retrato de don Amadeo I á un lugar excusado de nombrar ahora.

Los radicales eran oposicion.

Ahora han celebrado una sesion magna, y esta ha terminado con atronadores vitores á D. Amadeo I.

Los radicales son poder.

¿Qué dirán nuestros lectores de la consecuencia de esos caballeros?

El Imparcial, defendiendo con su buena lógica la conveniencia de la estabilidad de los gobiernos, se duele de los perjuicios que ocasionan las frecuentes crisis, y nos recuerda los males que ocasionará la prematura derrota del primer ministerio radical.

Se ha olvidado, sin embargo, por un sentimiento de delicadeza, nuestro ilustrado colega, de consignar los innumerables bienes que se han seguido á la sentimental marcha á Tablada del héroe del radicalismo, que le valió su elevacion al poder. Creemos oportuna la observacion, pero le suplícamos no sea tan modesto para publicar las glorias de sus amigos.

Nos hace observar tambien el órgano de la situacion, que en esta segunda etapa, no ha habido más que una sola modificacion parlamentaria, que no afecta al credo del partido, que este continúa como pacto, y que no hay motivo para que el ministerio deje de seguir desmenujando su programa.

Estamos conformes en esto con El Imparcial, y creemos que una vez que el Sr. Zorrilla llevó á efecto la abolicion de las quintas, nivelacion de presupuestos, moralidad y justicia en la administracion pública, etc., etc., no debe cejar hasta desmenujar todo su programa, llevando por encima de todo, pese á quien pese, las reformas á Ultramar. Esto es cumplir lo que se ofrecia.

La Gaceta llama ya «teatro de la guerra» al campo de operaciones de los carlistas.

Alguna vez habia de variar el cansado tema de la tranquilidad y del resto de la Península.

A propósito general Córdoba: y aquello de los veinte dias?

Nuestro apreciable colega El Debate ha tenido que suspender ayer su publicacion por habersele declarado en huelga los cajistas.

Parece que reconoce por causa el no ceder á extrañas ingerencias de asociaciones que querian ejercer presion sobre determinados asuntos que son propios de su direccion.

Sentimos el percance de nuestro colega, y deseamos reaparezca pronto en el estadio periodístico.

Tomamos algunas palabras de un diario federal para que nuestros lectores comprendan por qué los insurrectos de Despenaperros han depuesto las armas.

Dice así el colega:

«No se intimiden los radicales por nada ni por nadie; empuñen sus antiguos yerros, y practicando la libertad, que es el tema de su bandera: libertad incompleta como no puede menos de serlo dentro de la monarquía, pero libertad al fin, llegaremos indudablemente, y en un plazo no lejano, al triunfo pacífico de la república, legítima y constante aspiracion de nuestro pueblo.»

Con razon daba el periódico de la plaza de Matute la voz de alerta, que se conspira. Ya lo sabes, pueblo español. ¡Alerta! ¡Alerta!

Estamos gobernados a lo Gonzalez Brabo. *El Dictamen*, periódico de Pontevedra, ha sido denunciado. ¿Por qué? Porque es español; porque sostiene, como la mayoría de la prensa, que el Gobierno con las impremeditadas reformas de Ultramar, hace la causa de los filibusteros.

Damos nuestros pácemes al colega de Pontevedra, y nos alegramos que grite ¡Viva España! porque el que no lo hace y atenta contra la honra de nuestra patria no es español.

El Sr. Zorrilla debe estar muy complacido del período de *orden y libertad* que nos ha traído con su insensata política. ¡Pobre patria!

Hasta el día 29 del mes anterior, y á contar desde el 13 de Junio último, ha concedido el radicalismo los siguientes ascensos:

Tenientes generales.	6
Mariscales de campo.	18
Brigadieres.	38
Total.	62

Cuyos sueldos importan al año en rs. vn.:	
Seis tenientes generales á 45.000	270.000
Diez y ocho mariscales de campo á 30.000.	540.000
Treinta y ocho brigadieres á 20.000	760.000

Total (para nivelacion del presupuesto). 1.570.000!

¡Bien por las economías Sr. Ruiz Zorrilla!

Hé aquí los términos en que da cuenta *El Imparcial* de la recepción habida la noche del 1.º en los salones del palacio de la calle de Alcalá:

«La presidencia del Con. rjo. de ministros estuvo anteanoche concurridísima. A pesar de que el Sr. Ruiz Zorrilla no había dirigido invitaciones particulares, muchos de los amigos de la casa, con el deseo de felicitarle, acudieron desde las primeras horas de la noche é inundaron en breve los elegantes salones del palacio de la calle de Alcalá.

Hombres políticos, (ah) militares, (eh) periodistas, (oh) y muy especialmente elegantes damas, (uf) ocupaban las salas de la presidencia, donde sin otro carácter que el de una reunion de familia, reinó la más cortés confianza y la amabilidad más esquisita por parte de los dueños de la casa.

A mitad de noche se bailaron algunos rigodones y walses, circulando entretanto con profusion helados, dulces y demás agradables accesorios que constituyen un delicado buffet.»

Al hacer la anterior descripción se olvidó *El Imparcial* que se ocupaba de la reunion del orador del *Rastro Perico el ciego*.

Tampoco D. Manuel al dar la *soiree*, tuvo presente, sin duda, su *celebrísimo* discurso de la *Villa de Madrid*.

¡Oh tempora!

Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el contenido de la carta de Santander que ha recibido *El Diario Español* y que insertamos á continuación, en la cual se confirma lo que LA PRENSA ha dicho respecto á lo manifestado en contra de las reformas de Puerto-Rico, por el general D. Simon de la Torre. Hé aquí la carta:

«SANTANDER 30 de Diciembre de 1872.

Muy señor mio: Niega *El Imparcial* lo dicho en esta por el general Torre á la comision del comercio que lo visitó para saber su opinion sobre Puerto-Rico; pues bien, pueden asegurarse de un modo solemne lo dicho, agregando que cuando el ministro Gasset le escribió sobre el particular, contestó diciéndole que creia eran inoportunas, inconvenientes, por ahora, las reformas, teniendo la convicción de que con ellas se perderia la isla: que puso las palabras (por ahora), porque en la carta de Gasset se veia el empeño de hacer las reformas, y no dijieran era hostil al Gobierno; que en vista de su contestacion, y que estando él al frente de la Isla no las llevaria á cabo, aun cuando se lo mandaran, esperó á publicarlas en el mismo día que se embarcó; y por último, que solo querian las reformas los abogados sin pleitos, médicos sin enfermos, y lo más asqueroso de la sociedad, y esto mismo pensaba decir al Gobierno.

Si el general Simon Torre niega lo dicho hasta ahora en algun periódico, bajo su firma, los doce comerciantes de esta que lo vieron y oyeron, y el comandante de marina, que tambien se hallaba presente, publicarán bajo su firma cuanto llevo dicho.

Ruiz Zorrilla mandó hace dias un telegrama al gobernador, para que esta Tertulia disra las gracias al Gobierno por las reformas, y se hiciera á todo trance una exposicion reformista y antiesclavista, que solo firman los peones y pueblo bajo, á quienes obligan los dependientes del Gobierno.»

Ya lo sabe *El Imparcial* y *La Nueva España*, repetimos con *El Diario Español*. Doce comerciantes de Santander y el comandante de marina, confirmarán, bajo su firma, cuanto oyeron al general Latorre, si este se atreviese hoy á negar la verdad de lo ocurrido.

CRÓNICA GENERAL.

Anteayer á las doce de la mañana, recibió S. M. el rey á la comision del Senado, encargada de felicitarle con motivo de la solemnidad del día.

El presidente del Senado dirigió á S. M. el siguiente discurso:

«Señor: Con el nuevo año principia bajo felices auspicios, el tercero del reinado de V. M., y el fenecido ve con júbilo que la obra de las Cortes Constituyentes, desde el primer instante reconocida por todas las naciones civilizadas, se consolida en menos tiempo y se fortalece con mayor robustez que instituciones y dinastías de origen tradicional.

El Senado espera confiadamente que este tercer año del reinado de V. M. quedará señalado en los fastos de España con timbre imperecedero por la humanitaria reforma que pronto pondrá término á la esclavitud en la hermosa provincia de Puerto-Rico, sin que valgan contra ella los esfuerzos de intereses egoistas y de políticas ambiciones, para cuya confusion bastan la entereza de carácter que distingue á V. M. y el vigor que á las decisiones de las Cortes imprimen el sentimiento del derecho y la posesion de la libertad.»

S. M. el rey contestó:

«Señor presidente: Recibo con el más alto aprecio y la más profunda satisfaccion las felicitaciones que me dirige el Senado con motivo de la solemnidad de este día, en el cual solicitan mi memoria gratos recuerdos y ocupan graves reflexiones mi pensamiento; porque hoy há dos años que empecé á reinar en España, y que para mí comenzaron deberes tan áridos hácia mi nueva y querida patria, como es alta la honra que merecí del pueblo español, por cuya voluntad levanté este trono, en cuyo amor se ha de cimentar, y por cuya confianza ha de vivir y consolidarse; para que de este modo, al par que se logren para el país los frutos de la revolucion y se perpetúe la obra de las Cortes Constituyentes, se patentice la energía del derecho popular, por cuya virtud adquieren madurez robusta y se arraigan en tiempo breve las nuevas dinastías y las modernas instituciones.

Tengo por dichosa señal del año que empieza el anuncio que el Senado me hace y la esperanza que manifiesta de que han de cobrar pronto su libertad los hombres que todavía viven esclavos en la leal provincia española de Puerto-Rico. Resolución tan humanitaria y cristiana será prez para España, honra para las Cortes, lustre para mi reinado y blason para mi dinastía. Las naciones civilizadas tendrán con esto un motivo más de felicitarse por haber reconocido desde el primer instante la obra de 1868; España sentirá natural orgullo al verse objeto de la estimacion y el aplauso del mundo, y aquellos que puedan mostrarse recelosos comprenderán que no es razonable temer que sean causa de ruina y veneno de perdicion una obra de humanidad y un hecho de justicia.»

A las doce y cuarto la comision del Congreso de los diputados presentó con igual motivo su felicitacion á S. M. el rey.

El presidente del Congreso dirigió á S. M. las siguientes palabras:

«Señor: En este día que, señalando el principio de un nuevo año en la sucesion de los tiempos, recuerda la víspera de un momento solemne en la vida de V. M. y de una época memorable en la historia de la libertad española, el Congreso de los diputados, representante inmediato de los votos populares, tributa con júbilo al elegido del pueblo el homenaje de su amor, de su respeto y de su inquebrantable adhesion.

Fortuna es de España, y gloria de V. M., que en este recinto donde tantas veces se elevó voz de la lisonja, puedan circulo hoy placemes sugeridos por el afecto mas puro, y alabanzas dictadas por la mas espontánea sinceridad. El pueblo español va mirando cumplidas sus esperanzas con que hace dos años saludó por primera vez á V. M. En su augusta persona ve y ama cada ciudadano al fiel guardador de los derechos populares y al celoso defensor de las libertades públicas, comunes á todos los españoles sin distincion de clase ni de partido.

Extólicas son y serán por eso mismo las asechanzas, las maquinaciones, los ataques intentados contra el trono popular por aquellos que solo obedecen á mezquinos intereses de bandera, ora profanando con repugnantes violencias el sagrado nombre de la libertad, ora evocando vanas sombras de añejas instituciones condenadas por la historia, ora murmurando nombres tanto mas odiosos, cuanto mas viva está la memoria de su reprobacion y mas próximo el recuerdo de intolerables abusos que simbolizan, la reaccion, la demagogia; la traicion misma (si alguien fuera capaz de traicion en esta tierra leal), permanecerán abogadas bajo el peso de la pública execracion; porque V. M., que tan sabientemente comprende y practica los sagrados deberes de su alta dignidad, seguirá siempre con inquebrantable firmeza amparando todo progreso y prestando atento oido á la voz de la opinion general, única consejera de los reyes populares, y único sosten de los tronos fundados por la libre voluntad de las naciones.

Escuchando una vez más esa voz nunca desolada, acaba V. M. de inmortalizar su reinado al autorizar la presentacion del proyecto que, en cuanto aprobado por las Cortes llegue á ser ley del reino, restituirá á dignidad de hombres á 31 000 seres infelices, sumidos hoy en los horrores de la esclavitud.

Si en el primer momento protesta contra tan sublime acto de humanidad la voz de intereses lastimados ó de extraviadas opiniones, sus granados frutos aplazarán al fin todo encono, calmarán toda pasion, desvanecerán todo recelo, y esperele confiadamente V. M. nuestros últimos descendientes bendecirán la hora en que, siguiendo las inspiraciones de la razon, de la justicia, de la dignidad y de la conveniencia pública, determinó borrar para siempre la única mancha que deslucía nuestro glorioso escudo á los ojos del mundo civilizado.

Con tan fundadas esperanzas y bajo auspicios tan felices, el Congreso de los diputados, en nombre del pueblo á quien representa, impetra las bendiciones del cielo para V. M., para la noble esposa cuyas virtudes ilustran su trono, y para la prole augusta que, educada por tan piadosa madre en el santo amor de la libertad, es hoy esperanza de la nacion, y será un día honra de su familia y legítimo orgullo de su patria.»

S. M. el rey contestó:

«Señor presidente: Con ocasion de la solemnidad de este día me recuerda el Congreso de los diputados que el principio de mi reinado corresponde con una época memorable para la libertad de España; y este recuerdo es para mí tan lisonjero y tan digno de estimacion y aprecio, como el homenaje que me tributa de su amor, de su adhesion y de su respeto.

Al defender y guardar las libertades públicas y los derechos populares, he sido fiel al dictado de mi conciencia y al juramento que presté, de mi libre voluntad y á la faz del mundo, en el seno de las Cortes Constituyentes. Al recibir en nombre del Congreso de los diputados, la seguridad de que el pueblo español va mirando cumplidas las esperanzas con que por primera vez me saludó hace dos años, siento el mayor orgullo que puede tener un hombre y la satisfaccion más pura que puede abrigar un monarca.

Lleno del más profundo amor por esta segunda patria mia, que al levantarme á la más alta de las dignidades me puso en la más grande de las obligaciones, pido á Dios que la otorgue en el año que empieza el reposo y el bienestar que merece; confío, como el Congreso de los diputados, en que serán vanas en adelante, como hasta aquí por fortuna lo han sido, las maquinaciones que se dirijan contra la libertad y el progreso; y sincera y ardientemente deseo que llegue el día en que depuesta la ira de las pasiones, se persuadan todos de que no hay ninguna opinion ni interés alguno que no pueda vivir á la sombra de un trono fundado en la voluntad

nacional, identificado cada día más con el pueblo, y cada vez más firme en el propósito de buscar en la pública opinion su consejo, y de quitar por el ejercicio de la libertad, todo estímulo á la sinrazon y todo pretexto á la violencia.

Las palabras de aplauso con que el Congreso de los diputados, representante inmediato del pueblo español, acogió el proyecto de abolicion de la esclavitud en la provincia de Puerto-Rico, son para mí venturoso presagio de que muy pronto hemos de dar consuelo y libertad á muchos miles de hombres, alegría á nuestras almas cristianas, regocijo al país y ocasion de justa alabanza á todas las naciones civilizadas.

Profundamente agradezco al Congreso de los diputados los sentimientos que le animan en favor de mi esposa y de mis hijos, á quienes educamos en el amor á la libertad para que lleguen á ser dignos de la patria.»

Entre los hombres políticos del partido constitucional que concarrieron á la recepcion en palacio se cuentan los señores Topate, Balaguer, Cervino, Groizard, Montejo Robledo, Ros de Olano, Moreno Benitez, duque de Gor, Albareda, Gonzalez (D. Venancio), Lopez Dominguez, Ortiz de Pinedo, Sargasta (D. Teodoro), Martinez (D. Cándido), Antequera, Muñoz, Bañon, conde de la Almira, Lopez de Castilla, Palau, Abeleira, Patxot, conde de Rascon, Tagle, Seroa y otros de nuestros amigos.

Hoy ó mañana se reunirá el Círculo-Hispano Ultramarino, para leer y discutir el proyecto de manifiesto al país contra las reformas de Puerto-Rico.

Este documento redactado por el Sr. Ayala es muy notable.

Despues de haber sido negada por los diarios radicales la noticia de que el conde de Rius habia dimitido el cargo de mayordomo mayor de palacio, resulta confirmada.

El Sr. Rius hace muy bien.

En el último número de *La Revista de España* ha salido el 3.º artículo de los que su autor D. Miguel Rodriguez Ferrer está publicando en el título de *El país vasco su lengua, y el príncipe Luis Luciano Bonaparte*, los que no dudamos recomendar á nuestros lectores, no solo por su erudicion y las diversas cuestiones que abrazan, sino por la novedad de su crítica, el conocimiento que denota sobre la organizacion de un país cuyos principios salvadores pondera, y por los nuevos y curiosos datos que en ellos presenta.

Dice *La Correspondencia*:

La comision creada en el ministerio de Gracia y Justicia para que entienda en el arreglo del cetero, parece que ha acordado suprimir las actuales 60 dicesis, reduciéndolas á 49, esto es, una por provincia, á fin de simplificar la administracion y evitar la anomalia de que haya dicesis enclavadas en distintas provincias, como sucede en la de Toledo, que tiene parroquias en nueve provincias.

La Independencia, de Barcelona, llegada por el correo de ayer, publica la siguiente última hora.

«Anoche no llegaron los correos de Madrid, Valencia y Zaragoza. Segun parece, los carlistas interceptaron la vía férrea entre Monistrol y Olesa, pegando fuego á la primera de dichas estaciones, aunque por fortuna no ardió más que la puerta y algunos muebles.

Tambien se dice que quemaron la correspondencia particular y oficial que venia por aquella línea, si bien el correo de Madrid viene desde algunos dias por Valencia.»

Estas hazañas carlistas tan continuadas debieran llamar la atencion del Gobierno, y especialmente del Sr. Córdova, porque los pueblos sufren cada día por el descuido y abandono en que se encuentran.

La causa instruida con motivo del atentado del 18 de Julio, contra los reyes, parece caminar á un desenlace próximo.

El promotor fiscal ha formulado la acusacion, pidiendo la última pena para el procesado Manuel Pastor, la absolucion libre en cuanto á otros tres, y la de la instancia para los restantes.

¿A qué quedan reducidas todas aquellas infames y cobardes retenciones de los periódicos ministeriales?

¡Miserables, farsantes, pronto os pediremos estrecha cuenta de vuestra conducta!

Ha fallecido el joven oficial del ejército que se disparó un pistolazo, atravesándose las dos sienes. Su cadáver ha salido por la línea férrea del Norte á Bilbao, donde su familia tiene el panteon.

Era hijo del teniente general Sr. Allende Salazar, director de Ingenieros y senador del reino.

Acompañamos á su familia en el dolor que en estos momentos experimenta.

Se han adherido á la Liga Nacional los señores marqueses de Grimaldi, Valderas, Villarreal de Buriel, Caballero, Monte Castro, Castro Fuerte, Concepcion, Peñafiel, San José, y de Inicio; condes de Cumbre Hermosa, Peñaranda de Braconote, Torres Cabrera, Montonon, y vizconde de la Villa de Miranda.

Tambien se han adherido los ayuntamientos de Avilés y Calasparra, y los círculos y vecinos de Hellin, San Sebastian, Caravaca, Valencia, Zaragoza, Córdoba, Castropol, Granada, y Pravia.

Nuestro amigo el Sr. D. José Lopez de Castilla, diputado que ha sido en la última legislatura, ha recibido directamente el nombramiento de gentil-hombre de cámara, distincion que se le ha otorgado por sus desvelos y constante asiduidad en procurar el fomento de grandes mejoras en su distrito, y muy especialmente por el incansable celo que ha demostrado en pró de los desvalidos albergados en el hospital de Torroella, á cuyo piadoso establecimiento ha allegado cuantiosos recursos el Sr. Castilla, en su calidad de vicepresidente de su junta y en el concepto antes indicado.

Del *Diario de Barcelona* del martes tomamos lo siguiente: «Segun noticias, antes de anoche las facciones reunidas de Castell y Tri-lany quemaron las puertas, moviliario, aparatos y todos cuantos efectos habia en la estacion de Monistrol. Despues se dirigieron hácia Olesa rompiendo postes telegráficos en una gran extension de línea, levantando algunos rails y poniendo varios obstáculos en la vía.»

«Ayer á las tres y media de la tarde entró en esta ciudad la columna mandada por el señor coronel Medeviola procedente de Berga, que conducia los 66 prisioneros hechos en Caserras por la columna del Sr. Mola y Martinez en la accion del día 23 de los corrientes.»

De la polémica promovida por el duque de Grammont resulta que, efectivamente, el Austria prometió auxiliar á Francia en la guerra con Alemania; mas parece tambien cosa probada que esta promesa no fué anterior, sino posterior á la declaracion de la guerra, y, por lo tanto, no puede incluirse

entre los motivos que decidieron al Gobierno imperial á correr tan arriesgada aventura. La guerra fué decidida en el palacio de las Tullerías con precipitacion y con una especie de furor insensato. Si el Gobierno imperial contaba con la fuerza del Austria, con mas razon debió no precipitar los sucesos y dar tiempo á su aliada para que se apercebiese y completase el armamento de sus tropas.

¿Por ventura, escusa y justifica la tal promesa la locura de entrar en campaña con regimientos incompletos, con una artillería muy inferior á la artillería prusiana, y con una reserva, la guardia móvil, que no habia manejado nunca las armas?

Por consiguiente, no retiramos el juicio que desde un principio nos merecieron las arrogancias del duque de Grammont, que, probando que el Austria prometió ayudar á Francia, cree haber probado que el Gobierno, del cual formó parte como ministro de Negocios extranjeros, tuvo mil razones para romper las hostilidades con Prusia.

El Sr. Mercier l'Ostende, embajador en Madrid en aquella época, ha querido salir á la defensa del duque de Grammont, intentando demostrar que el emperador Napoleon no intervino nunca contra la candidatura del duque de Montpensier, y al efecto, cita tres documentos, tres cartas: una de Napoleon III; otra del Sr. de Lavalette, y otra del Sr. de Latorre d'Auvergne. Ahora bien: estos tres documentos demuestran precisamente lo contrario de lo que quiere demostrar el señor Mercier l'Ostende.

La carta de Napoleon está escrita en términos generales. Recomienda á su embajador en Madrid que declare muy alto el respeto con que su Gobierno mira al sufragio universal.

«Repetiendo este tema, dice, en todos los tonos y de todas las maneras posibles, sin aparentar reservas ni excepciones contra la candidatura Montpensier, se manifestará nuestro respeto á la soberanía popular, y no ofenderemos ningún sentimiento nacional.»

Si ahora la suerte favoreciese al duque de Montpensier, creo que tropezaria con tantas dificultades que no duraria mucho tiempo.»

Dedicese de estos párrafos, ó mucho nos equivocamos que el emperador mandaba al Sr. Mercier de l'Ostende declarar muy alto el respeto de su Gobierno á la soberanía popular, con objeto de indicar, sin aparentarlo, que cualquier candidatura seria mejor recibida en el palacio de las Tullerías que la del duque de Montpensier.

La carta del Sr. de Lavalette es mucho mas explícita, pues aconseja formalmente al embajador de Francia que salga de Madrid si es electo el duque de Montpensier.

«No puede convenirnos, dice, que parezca que la aprobamos (la candidatura del duque de Montpensier), y vuestra presencia en Madrid en tales momentos seria embarazosa para vos y para nosotros.»

El emperador desea, pues, que no os halleis en semejante posicion, y S. M. me encarga que os invite á buscar en vuestros asuntos privados un pretexto plausible para venir á París, antes que se realice el suceso.»

Por último, la carta confidencial del príncipe de Laotour d'Auvergne es no menos clara y significativa. Manifiesta que la candidatura del duque de Génova cuenta con todas las simpatías del emperador. «Para quien entienda el lenguaje diplomático, esta sola frase significa una declaracion contra la candidatura del duque de Montpensier.»

Vuelve á sonar el nombre del Sr. Ruiz Gomez para gobernador del Banco de España, en cuyo caso el Sr. Cantero pasaria á la presidencia del Tribunal de Cuentas.

El Sr. Ruiz Gomez, despues de haber desorganizado la Hacienda española, cae en lecho de plumas; porque el gobierno del Banco es lo que se llama una excelente breva.

En el tren del sábado por la tarde se enviaron de Bilbao á esta corte barras de oro y plata por valor de 35 millones, que habia desembarcado allí un buque procedente de Inglaterra. Venia el tren custodiado por una compañía de ingenieros.

Los diarios franceses nos dan la noticia de la muerte, á una edad avanzada, de M. Copefigue, historiador fecundísimo de Francia. Sin tener el talento elevado de Guizot, ni el estilo de Thiers, Copefigue ha dotado á su patria de multitud de obras históricas bastante imparciales, entre las cuales una de las más notables es la de la restauracion.

Despues de algunos dimes y diretes, confirmase que el general Palacio no acepta la capitania general de Granada y se queda de cuartel en Madrid.

A la recepcion de Palacio no han asistido los ministros conservadores sobre los cuales pesa la acusacion parlamentaria.

Traslado al generoso amigo de los diez y ocho años, sobre cuya dobléz ó hipocresía no hacemos comentarios.

De los partes recibidos hasta la madrugada de ayer, del teatro de la guerra, no aparece haya tenido lugar ningún encuentro con las facciones, ni ocurrido ninguna novedad extraordinaria en el resto de la Península.

El capitán general de las Provincias Vascongadas participó anteanoche que la diputacion foral de Navarra, inspirada en sentimientos patrióticos, ha resuelto crear un cuerpo franco de 500 hombres, á costa de la provincia, para combatir la insurreccion carlista.

Son tan horribles los pormenores que se nos refieren sobre el asesinato de un carabnero por su jefe, de servicio en Cataluña, el cual mató á palos y sablazos, y embistiendo con el caballo al infeliz carabnero, que no tenemos valor para publicarlos por honra de nuestro ejército. Pero es el caso que el jefe se osertó, que en rebeldia fué sentenciado á diez años de presidio, y que está gestionando el indulto, muy seguro de obtenerle, segun parece.

No conocemos al jefe, ni en nuestro corazón caben sentimientos rencorosos; pero él no tuvo piedad del infeliz carabnero, y su carrera está sembrada de hechos que agravan su última hazaña.

Dicemos un suscriptor que si al publicar los escalafones de varias carreras se hiciese con la copia de antecedentes que hemos reclamado, resultaria que en los del cuerpo de sanidad militar no serian pocos los abusos puestos en relieve. Los ascensos, segun parece, se dan á ojo de buen cubero, y hay muchos favoritos de la suerte y muchos para los cuales no hay nunca un momento de justicia. Todo se remediaría con la obligacion de publicar los escalafones detallados.

Desde ayer al 30 de Junio las expediciones del correo con destino á Filipinas por la vía de Gibraltar y de los buques

correos ingleses que hacen escala en dicho puerto, quedan extablecidas de este modo:

Enero, salida de Gibraltar: 7, 21; de Madrid: 3, 17, 31.— Febrero, de Gibraltar: 4, 18; de Madrid: 14, 28.— Marzo, de Gibraltar: 4, 18; de Madrid: 14, 28.— Abril, de Gibraltar: 1, 15, 29; de Madrid: 11, 25.— Mayo, de Gibraltar: 13, 27; de Madrid: 9, 23.— Junio, de Gibraltar: 16; de Madrid: 6.

Las anunciadas reformas de Puerto-Rico, empiezan a hacer su efecto.

El simple anuncio de su planteamiento ha sido causa de que retiren sus fondos los principales capitalistas y que el descuento del giro de letras se haya elevado en 24 horas, más de un 5 por 100 sobre el precio ordinario.

¿Qué le espera a Puerto-Rico sin el apoyo de los buenos españoles? Desastres, y solo desastres.

Entre tanto, ¿qué importa al Gobierno que la nación entera, con sus muchas y sentidas exposiciones contra esas insensatas reformas, le recomiende mire con calma este asunto?

Nada; los ministros han adquirido ciertos compromisos que tratan de cumplir en contra de la nación entera; pero que tenga presente que al lado de nuestros hermanos de allá está todo el pueblo español, que sabrá gritar, pese a quien pese, viva España.

Algunos diputados republicanos que se habían puesto al frente de partidas federales, han vuelto a Madrid y se presentarán en las Córtes, pudiendo decir que no han perdido nada.

Han hecho dimisión de sus cargos militares y no serán residenciados por nadie.

¡Viva la libertad! dirán los radicales.

De varios pueblos de la provincia de Zaragoza se quejan de que los carteros no llevan la correspondencia gratuita a domicilio, mientras lo hacen de las cartas por cobrar el consabido cuarto, y con esto se les irroga molestia y retraso en el recibo de aquélla. Esperamos que la dirección decida y haga público si los carteros de los pueblos tienen o no obligación de llevar a domicilio toda clase de correspondencia, para que cada uno sepa á qué atenerse.

Figuras ha merecido un recuerdo á las que se titulan autoridades carlistas, supuesto que el señor alcalde ha recibido un oficio de un tal F. Capdevila, intendente, recaudador, ó lo que sea, por el que previene se le haga efectiva, en un breve plazo, la cantidad correspondiente á aquella villa por dos trimestres de contribución; conminando al ayuntamiento y á los vecinos morosos con el consabido recargo.

El tratado entre Italia, Inglaterra y Francia, para el paso de la correspondencia inglesa por Italia, atravesando la Francia, está en vías de celebrarse.

Se ha celebrado en Zaragoza consejo de guerra de oficiales generales presidido por el Excmo. señor capitán general, para juzgar en rebelión al oficial del batallón cazadores de Montesa, Sr. Polo, que marchó á Francia al ser destinado á Cuba aquel batallón.

ULTIMAS NOTICIAS.

Llamamos toda la atención de nuestros lectores sobre la siguiente carta:

Sr. Director del periódico LA PRENSA

Muy señor mío: Sin animosidad política alguna, sino con objeto de que, haciéndose público llegue á conocimiento de quien correspondiera y se le aplique el oportuno remedio, voy á dar á V. conocimiento, de la manera más breve, de lo que por aquí ocurre en la cuestión de orden público.

Con la mayor tranquilidad, dice un periódico ministerial, que la partida federal de Despeñaperros en que iban los ocho soldados y el cabo del regimiento caballería de Talavera, habían desaparecido; pero no hay nada de eso, y con sorpresa y escándalo de todo el mundo, y en mengua del principio de Gobierno y del respeto á la ley, vagan por la sierra de este término con una tranquilidad admirable. Hace algunos días se presentaron en la casa llamada de los Escoriales, que posee el marqués de la Merced en esta sierra, y que dista de esta ciudad á dos leguas y media, allí permanecieron comiendo y cazando, y tan divertidos. De allí salieron el día 17 de Diciembre en dirección á la parte del Norte, y visitaron las dehesas de Posadillas y el Contador, en cuyas casas siguieron la regalada vida que en la anterior. En esto llegó á esta ciudad, con gran aparato guerrero, una fuerza bastante considerable de la Guardia civil, pero sin duda porque llovía permanecieron dos días sin moverse, á pesar de ser públicamente conocida la situación de la partida. A los dos días sa-

FOLLETIN.

FRAGMENTOS DE MI BIBLIA.

CAPITULO I.

- 1. En aquel tiempo, el Señor Dios, habiendo leído un número de El Imparcial, supo que la corrupción de los españoles era grande, y que todos sus pensamientos estaban dirigidos hacia el mal.
2. Y dijo:—Yo exterminaré á los españoles á causa de sus crímenes: yo los exterminaré todos, desde aquellos que se inclinan ante los ministros, hasta los que roban en mil sociedades de crédito, porque yo me arrepiento de haber hecho españoles.
3. Y perecerán debajo de las aguas.
4. Cuando el Señor Dios se propuso exterminar los españoles y hacerlos perecer debajo de las aguas, á causa de sus crímenes, el mundo llegaba á la casi mitad del mes de Diciembre del año de gracia de 1872.
5. Y llovía desde Octubre; y la tierra estaba casi inundada.
6. Y el Señor Dios añadió:—Si se encuentran en España veinticinco justos, les concederé la gracia de no exterminarlos debajo de las aguas, como á los demás.
7. Pero no había en España veinticinco justos.
8. Y el Señor Dios dijo:—Si hay en España diez justos, encontrarán en mí el perdón.
9. Pero no había diez justos en España.
10. Y el Señor Dios dijo:—Si existe en España un solo justo, ese se salvará.
11. Y no había en España más que un justo,

lieron bordeando la sierra, sin penetrar en ella, y regresando á Linareo, mientras la partida federal retrocedía y volvía á estacionarse en las casas de las dehesas de Cabeza-parra y Navas de Pedro Bagar, distantes como media legua de los Escoriales, donde habitaron primero, y aproximándose así á esta ciudad y á las de Bailen y Baños. La Guardia civil se decía aquí que marchaba á los Escoriales, y de ser así, los hubiera tropezado, pero juegan sin duda, como dicen los chicos, á aquello de «¿á que no me encuentras?»—«¿A que no te busco?»

La partida hasta ahora paga el gasto que hace, pero no oculta que tiene poco dinero y que el día que se le acabe que vivirá sobre el país.

Mas aun, señor Director, se asegura que algunos de los soldados sublevados que tenían los caballos desherrado han estado en el pueblo de Bailen á herrarlos, y no se ha presentado disfrazados sino con sus uniformes, y tan campechanos.

A esta población manifiestan deseos de venir para recoger dinero y caballos que dicen les hacen mucha falta y que aquí sobran.

No doy á V. mas detalles por no ser pesado, pero tal es la situación y tan escandalosa la impunidad, si bien es verdad que se dice en Despeñaperros hay infantería, caballería, artillería y hasta no sé si marina, pero todos hacen lo que la Guardia civil que vino á esta: pasearse y no molestar á las partidas de intransigentes, sin duda por obra y gracia de los benévolo.

Entre los individuos de esta partida se encuentran los héroes que en Almuradiel asesinaron por la espalda al desgraciado cuanto benemérito coronel Teruel, haciendo uno de ellos el revolver que quitó á aquel desgraciado.

Los que conocemos el valor, la actividad y el celo que la benemérita Guardia civil ha empleado siempre en el cumplimiento de su deber, solo nos explicamos su conducta de estos días, considerando que obedece á las órdenes superiores que le han trazado ese paseo militar, que en nada ha molestado á los subordinados de Talavera y demás que les acompañan, que á estas horas y en cotas muy abundantes de caza y con buenas casas, se distraen inocentemente y prueban hasta la exilencia que en el resto de la Península no ocurre novedad, y que el orden reina en Varsobia.

Suyo afectísimo seguro servidor Q. B. S. M. (El Correspondal.)

Andújar, 30 de Diciembre de 1872.

La sublevación de Cataluña y Navarra es ya una cosa escandalosa.

Segun los periódicos de la comunión carlista, se han levantado los somatenes de las montañas de Barcelona y Girona, y se enseñorean en todo aquel rico país, paralizando por consiguiente, el comercio y la industria de nuestras más ricas provincias.

Lo propio sucede en el Maestrazgo. Asegúrase que D. Alfonso ha entrado ya en Cataluña á poner e al frente de los rebeldes.

¿Qué, Sr. Zorrilla, no se han cumplido aun los veinte dias en que había de quedar vencida la insurrección?

¿Es esto gobernar?

Ya irá conociendo el pueblo español quien es D. Manuel y sus amigos.

Adelante, adelante, señores radicales, que el día llegará.

El capitán general electo de Puerto-Rico no quiere aceptar dicho cargo á no llevar las mismas facultades que sus antecesores.

El Gobierno, vista esta resistencia, ha desistido del pensamiento de la separación del mando civil y militar.

Continúase hablando de telegramas graves que ha recibido el Gobierno de la isla de Cuba.

Nada sabemos de cierto, pero no será extraño que los leales habitantes de la gran Antilla den al Gabinete Zorrilla una prueba patente de su desagrado ante la antipatriótica conducta del radicalismo, de ese partido que ha profanado nuestra bandera y la sacrosanta idea de la patria, por recibir aplausos y felicitaciones de pueblos extranjeros, que nos profanan más que odio, y á quienes no anima otra idea que la de la venganza.

La Agencia Fabra, puesta en la actualidad al servicio de la gente radical, se apresuró á transmitir á provincias este telegrama:

«Añoche fué importante la discusión en la Tertulia, siendo Ruiz Zorrilla muy aplaudido.

Rechazó la idea de ingerencia extranjera; calificó á la Liga de arma política y contraria á los intereses de la revolución y la dinastía.

que se llamaba de nombre Manuel, como Dios, y de apellido Ruiz Zorrilla de Tablada.

12. Y era radical con todos sus antecedentes y consecuencias.

CAPITULO II.

- 1. Habiéndole llamado el Señor Dios, le dijo:—He resultado que perezcan todos los españoles debajo de las aguas. Cometen muchas iniquidades, y quiero exterminarlos.
2. Por segunda vez voy á soltar las aguas del diluvio.
3. Construye un arca muy grande. Estableceré alianza contigo y después entrarás en el arca.
4. Contigo han de encerrarse tambien dos animales de cada especie de las conocidas en España, y contigo vivirán mientras dura mi castigo.
5. Manuel R. Z. de Tablada, que era el solo justo obedeció á su Dios y construyó un arca con los pinos de Balsain y reunió á todos los animales de España en la calle de Alcalá, núm. 54, que era su casa, y allí eligió un par de cada clase entre los muchos que acudieron al llamamiento del justo.
6. Y los elegidos, con sus jefes, entraron en el arca á medio construir.
7. Y el Señor Dios, viendo que cumplía su mandato, abrió las esclusas del firmamento.
8. Y la lluvia cayó en España, durante muchos días y muchas noches consecutivas.
9. Y las naciones extranjeras al contemplar el desastre señalando á España: decían, —La mar, la mar.

Declaró infundadas las alarmas que circulan. Como como comunicó la Agencia Fabra el importante acontecimiento á que alude, debió tambien decir que no dejan de recibir innumerables protestas contra la actitud del Gobierno en la cuestión de las reformas; que La Liga es completamente agra á toda mira política; que las felicitaciones que recibe el ministerio fueron ordenadas por telégrafo á los gobernadores; que el descontento es cada vez más general; que los radicales no han hecho más que engañar al país con sus falsas promesas; que la situación está completamente desacreditada; que los pueblos están cansados de tanto como sufren; que la sublevación carlista aumenta en Cataluña y las Provincias Vasco-Navarras; y por último, que los radicales están dispuestos á que el país se hunda, á que llegue la bancarrota, á que se deshorne nuestra bandera y á que demos reducidos á una potencia de tercer orden antes que abandonar un poder en el que están medrando y enriqueciéndose á costa del sudor de la nación.

Esto y nada más debiera decir la Agencia Fabra á sus abonados de provincia.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 30 (llegado el 1.º de Enero).—El periódico L'Union dice que el Sr. de Corcelles, antes de aceptar el cargo de emabjador cerca de la Santa Sede consultó telegráficamente al cardenal Antonelli sobre si sería bien recibido.

El cardenal Antonelli contestó afirmativamente, pero el Sr. de Corcelles queriendo ademas antes de aceptar definitivamente oír la expresion de los sentimientos y de los deseos del Papa, salió el viernes para Roma.

ROMA 30 (llegado el 1.º de Enero).—El encargado de negocios de Alemania cerca del Papa, ha marchado esta mañana. Créese que no será reemplazado actualmente.

Dícese que su viaje tiene relaciones con la actitud del Vaticano hacia Alemania.

AMBERES 30.—El 3 por 100 español, á 27 1/4. El 3 por 100 portugués, á 41 1/2.

AMSTERDAM 30.—El 3 por 100 español, á 27 1/4. El 3 por 100 portugués, á 41 1/2.

PARIS 31 Diciembre, tarde (llegado el 2 de Enero). El periódico L'Union publica un telegrama, en el cual dice que D. Alfonso de Borbon ha tomado hoy el mando de las fuerzas carlistas en Cataluña.

En la Bolsa se han cotizado: El empréstito á 87-40. El 3 por 100 francés á 55-10. El 5 por 100 id á 84-85. El interior español, á 24 1/4. El exterior id. á 28 1/4.

LONDRES 31.—El exterior español, á 27 5/8, sin cupon.

El 3 por 100 portugués, á 42.

ROMA 31.—El rey ha recibido esta mañana á los nuevos ministros de Bélgica y Holanda, los cuales le han presentado sus credenciales.

El rey ha recibido despues al cuerpo diplomático y á los príncipes de Piemonte.

Telegramas del valle del Pó anuncian una nueva subida de los rios.

MARSELLA 31.—A consecuencia de un voto de censura del consejo Municipal, el Sr. Guinol, alcalde de Marsella, y los Sres. Castelle Rouffie y Isard, sus tenientes, han dimitido sus cargos.

GACETILLA.

Anteanoche en el teatro de Jovellanos, en el momento de entrar el público, una parte de éste rompió las puertas y ventanillos del despacho á fin de obtener localidades que ya no había; tanta es la concurrencia que asiste á ver Sueños de oro. Esa obra, según hemos oido decir, ha costado á la empresa doce mil duros, y desde su primera representación han asistido al teatro veintitantos mil personas, entre ellas muchas de los pueblos inmediatos á Madrid.

Anteanoche inaugura sus funciones el teatro de la A. hembra, estrenando tres zarzuelas, cuyo éxito no correspondió á los laureles esfuerzos de la nueva empresa á cuyo cargo corre ahora aquel teatro.

Lo siento.—La sociedad de actores bufos que se proponían continuar funcionando en el Circo de Pau, se ha visto obligada á suspender las representaciones y á d'solver la compañía, en vista del esciso público que acudia á las representaciones.

Vayan Vds.—Esta noche tiene lugar en el teatro del

CAPITULO III.

- 1. Cuando hubo llovido durante tres días y tres noches, los periódicos radicales hablaron de la abolición de las quintas y de la diseminación del impuesto y del talento de Ruiz Gomez.
2. Y el Señor Dios preguntó si efectivamente en España no había quintas ni recargos al contribuyente y si era verdad que Ruiz Gomez tenia talento.
3. Y se le contestó que las quintas estaban en su apogeo, las contribuciones en aumento y el talento de Ruiz Gomez era tan grande como su conocimiento en la historia del para-rayos.
4. Y el Señor Dios preguntó aun si los mozos y los contribuyentes estaban contentos con las quintas, y con Ruiz Gomez.
5. Y le fué contestado que unos y otros sufrían y pagaban.
6. Entonces paró la lluvia que empezaba á cubrir la superficie de la tierra.
7. Y llamó á Manuel R. Z. de Tablada que era el solo justo, y le dijo:—Es necesario agrandar el arca.
8. Porque acabo de descubrir dos especies de animales, que no conocíamos ni tú ni yo.
9. Y es necesario que entren en el arca.
10. Y el arca se empezó á agrandar.
11. Y cuando hubo terminado el trabajo, la lluvia volvió á caer de nuevo.
La interrupción había durado un día y una noche.

CAPITULO IV.

- 1. Llovió durante ciento cuatro horas consecutivas.
2. Al cabo de las cuales, se anunció al mundo la

Circo el beneficio del eminente actor D. Pedro Delgado, estrenándose el drama en tres actos El hijo de la selva, y poniéndose en escena el divertido sainete El payo de la carta. La función promete estar concurrida.

En el teatro de Novedades ha sido muy aplaudido el drama D. Alvaro ó la fuerza del sino, puesto en escena y desempeñado con gran acierto.

En el teatro de Jovellanos empezarán pronto los ensayos de una revista del año, que se pondrá en escena despues que terminen las representaciones de la zarzuela Sueños de oro.

Curcuchús rey de Chercos.—Con este título está terminando un jóven escritor una zarzuela bufa en tres actos, cuyo original argumento ha de llamar la atención, así como las escenas eminentemente bufas y los chistes de que están salpicados, auguran un buen éxito á la nueva producción. La música se ha encargado de escribirla uno de nuestros jóvenes y más modestos compositores.

Mucho ojo.—Las monedas falsas abundan que es un portento. Tenemos noticia de un caso sucedido á un amigo nuestro que por haber dado á cambiar un duro falso que otro le dio, estuvo expuesto á un disgusto. Tambien circulan algunos billetes, que al decir de los inteligentes no son muy católicos.

No siendo posible á la empresa del teatro Real poner en escena El Moisés, se cantará en su lugar la grandiosa ópera de Meyerbeer, La Africana en la que tomarán parte las señoras Sass y Mantilla, y los señores Barbacini, Bocolini y Ordinas.

Esperamos tendrá un lisonjero éxito la obra maestra de Meyerbeer.

El Sr. D. Juan José Herranz autor de la linda zarzuela Perla, que con tanto éxito se estrenó la temporada pasada en el teatro de Jovellanos, ha terminado un drama en tres actos, titulado Honrar padre y madre, que está admitido ya en uno de los principales teatros de esta corte.

Desde el día 1.º, el precio del gas para alumbrado se reduce á un real 90 céntimos el metro cúbico; las tuberías articulares se encarga de hacerlas la compañía, descontando por cuotas mensuales.

SANTO DE HOY.

San Antero, papa y mártir; y Santa Genoveva vírgen. CULTOS.—Se gana el jubileo de Guareña Horas en la iglesia parroquial de San Marcos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, ó la de las escuelas Pías en San Antonio Abad.

FUNCIONES PARA HOY.

- TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—No hay función.
TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Función 111 de abono.—Turno 3.º imper.—Segismundo.—Las cuatro esquinas.
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Función 112 de abono, cuarta serie.—Turno 1.º par.—Sueños de oro.
CIRCO.—A las 8 1/2.—Función 97 de abono, turno 1.º imoar.—A beneficio de D. Pedro Delgado.—El hijo de las selvas.—El payo de la carta.
MARTIN (Santa Brígida).—A las 8.—El nacimiento del Mesías.
S LON ESLAVA (Pasadizo de San Ginés).—A las 8.—El padre de la criatura.—El amante prestado.—Beethoven.—Un ente singular.—Baile.
NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.—Baile.—Las figuras de movimiento.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Tesorería Central.—Billetes del Tesoro vencidos en 31 de Enero de 1872, facturas 15 á 1350. Caja de De. Gtos.—Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, billetes hipotecarios números 11 á 29 de señalamiento. Idem de carreteras de Marzo y Agosto, segundo semestre y anualidad de 1872, carpetas 51 y 54 de señalamiento. Deuda pública.—Facturas de interés de 1.º por 190 consolidado, semestre corriente, números 4366 á 4379, 4961 á 4970, 4191 á 4190, 4141 á 4150, 1941 á 1950 y 3521 á 3527.

BOLSA DE AYER.

Renta perpétua al 3 por 100, 25 10. P. queros, 00-00. Renta perpétua exterior al 3 por 100, 00-00. Deuda del personal, 00-00. Billetes Hipotecarios segunda serie 100-50. Bonos del Tesoro, 75-00. Idem en cantidades pequeñas, 00 00. Resguardos al portador, de la Caja de Depósitos, 00 00. Obras públicas de 1.º de Julio de 1858 de 20 007 rs. 00 00 Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 rs. 49-50 Idem id., id., de 20 000 rs. 49-25. Idem de Aar á Santander de 2.000 rs. 00-00. Acciones del Banco de España 181-00.

MADRID.—1872.

IMPRENTA Á CARGO DE JUAN INFESTA.

creation en España de un Banco hipotecario.

- 3. Y el Señor Dios, habiendo sabido que esta nueva sociedad de crédito encontraba prosélitos y admiradores por do quier, propagandistas á porrillo y gozaba de influencia en los ministerios y en las Cámaras, preguntó si el Banco hipotecario tendria administradores, paró las aguas.
4. Y sabiendo que en efecto tendria administradores, paró las aguas.
5. Y dijo á Manuel R. Z. de Tablada:—Tú encontraste la gracia porque era; el solo justo.
6. Y por eso te mandé hacer el arca para encerrar todas las especies de animales.
7. Pero yo ignoraba que hubiese tantos y acabo de descubrir unos que no conocia.
8. Yo no haré perecer á España bajo las aguas, hasta que no agrandes el arca y metas á todos los que tomen acciones en ese Banco hipotecario.
9. Y esta vez, como la otra, el diluvio cesó por espacio de veinticinco horas.

CAPITULO V.

- 1. Entonces llovió casi una semana sin cesar.
2. Pero el último día, el Señor Dios, supo que había en España y sobre todo en Madrid, poderosos magnates que tenían palacios y casas y coches, y gozaban de una fortuna inmensa, cuyo origen es muy moderno y se confundía entre el fino lienzo de Vivero, los sombreros de la Habana, la contrata de paja y cebada, tabacos, contrabando, etc.

SECCION DE ANUNCIOS.

PEÑA, PELUQUERO Y PERFUMISTA,

premiado por la Exposición aragonesa y por la sociedad de Amigos del país de Zaragoza...

gun el tamaño y clase. También se hacen toda clase de cambios y composuras...

Se venden cepillos para la ropa, sombrero, cabeza, dientes y uñas...

ADVERTENCIA En dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades de moda...

PRIMITIVO DEPOSITO.

MAZAPAN LEGÍTIMO DE TOLEDO.

A la plaza del Progreso, núm. 12. molinos de chocolate de Barero...

BANCO TERRITORIAL DE ESPAÑA. (CREDIT Bionier español). Este establecimiento ha comen-

El interés de los préstamos, comprendiendo la amortización, se ha fijado en 7 por 100 anual.

LA LOBA MARINA.—ESPECIALIDAD EN PEÑONES, dientes, guarda-pelos, alfileres...

MODO DE PROPAGAR LA INSTRUCCION PRIMARIA en las poblaciones agrícolas y en las clases jornaleras.

Se vende en Madrid, á 12 rs. ejemplar, en la librería de Durán, Carrera de San Jerónimo.

EL LIBRO DEL PUEBLO, POR D. MANUEL HEUANO y Muñoz, abogado de los Ilustres colegios de Cuenca y de Madrid...

Si el objeto principal que el hombre se propone en este mundo es pasar la vida tranquilamente...

Esta obra, á cuyo frente va el retrato de su autor, dibujado por el aventajado pintor Sr. Nin...

Los pedidos se dirigen al autor, calle del Barco, 9, principal, acompañando su importe en libranzas del giro mútuo...

PRESTAMOS Y COMPRAS DE ALHAJAS

papel del Estado, casas y papeletas del Monte de Piedad, con reserva y prontitud.

VENTA DE ALHAJAS Y RELOJES DE ORO

precios fijos baratos. Las habitaciones de venta separadas de des de empeño.

ÚNICO REMEDIO CONOCIDO EN LA TIERRA,

PARA LOS CALVOS, CANOS Y ALOPETICOS.

EL ACEITE DE BELLotas, CON SÁVIA DE COCO, privilegiado, ha patentizado en doce años y en millones de casos...

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, y por mayor se hace 25 por 100 de descuento, en la calle de las Tres Cruces num. 1, Madrid...

NOTA.—Tenemos el famoso CAFE DE BELLotas, para curar en una hora la diarrea, disenteria y pujos á 12 rs. caja de una libra...

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. PERIODICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS. Las modas más recientes, representadas por los figurines iluminados...



LA MADRILEÑA.

EMPRESA DE DILIGENCIAS. PROPIEDAD DE LOS SRES. PAYFRAS É HIJO. SERVICIOS COMBINADOS CON LOS FERRO-CARRILES.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO



VAPORES-CORREOS INGLESES

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARICA, ISLAY, CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO

Salidas de Lisboa los dias 4 y 19 de cada mes.

- Id. de Santander . . 1 vez al mes. Id. de la Coruña . . 1 vez al mes. Id. de Vigo. 1 vez al mes.

Pasajes directos desde Madrid á precios reducidos.

DEBEN TOMARSE CON ANTICIPACION.

Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la Compañía

D. L. AMIR, Z. A. L. E. ALCALA, NUM. 12.

NOTA. Pasajes directos para todos los puertos del Pacifico á precios sumamente económico.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

Y AMERICANA.

Este periódico en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado...

A quien desee conocerlo se le remite por vía de muestra un número gratis. Dirigirse á la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid.

En provincias se suscribe en las principales librerías y establecimientos corresponsales de La Moda Elegante Ilustrada.

3. Y tanta magnificencia le hizo exclamar: 4. Pero esas fortunas no deben ser legítimamente adquiridas. 5. Y más de una familia carece del pan que á eso, les sobra.

CAPÍTULO VI.

1. Cuando llovió por espacio de cuatro dias y cuatro noches, y no quedaba en la tierra un solo palmo por anegar. 2. Se oyó un ruido de tambores y de trompetas. 3. Era el ruido que hacían los que obligaban á sus semejantes á ser soldados para entretenerse en degollar al prójimo.

9. A causa de la necesidad que tengo de conservar esa nueva especie de animales 10. Que yo no conocia 11. Ni tu tampoco.

CAPÍTULO VII.

1. Terminado el trabajo, el agua volvió á caer de nuevo. 2. Ya llegaba á las pantorrillas de los hijos de tierra española, el líquido vengador, cuando se elevó un rumor general para quejarse de la insuficiencia de los sueldos de los empleados subalternos. 3. Y el Señor Dios, así que supo el por qué se lamentaban, dijo: si los hijos de los españoles están en la miseria, descargare mi cólera sobre sus padres, que, por orgullo, hacen de sus hijos empleados ó pretendientes, en lugar de obligarlos á trabajar en el campo, en las fábricas ó en el comercio.

CAPÍTULO VIII.

1. Y vuelta la lluvia á caer 2. Durante cinco dias y una mañana. Y por todas partes los rios salían de madre. 3. Y el Señor Dios escuchó entonces las conversaciones de los españoles.

4. Y oyó palabras mal sonantes, é imprecaciones, porque aquellos á quienes habían confiado los asuntos del país faltaban á su palabra y á las promesas hechas antes de las elecciones. 5. Que no saludaban ya á sus electores. 6. Que no trabajaban más que por cuenta propia. 7. Que vestían bien, comían mejor, iban en coche y compraban casas. 8. Que se ponían el mundo por montera. 9. Y el Señor Dios dijo: La estupidez humana es grande. 10. No se puede creer que los hombres 11. Que según se cuenta, tienen sentido común, 12. Se dejen engañar por las promesas políticas de sus candidatos 13. Y esto me contraria porque voy á suspender de nuevo el diluvio,

CAPÍTULO IX.

1. La lluvia caía á torrentes y ya los más pequeños empezaban á nadar. Los españoles tuvieron miedo. 2. Viendo que temblaban, los curas y otros clericales, quisieron calmar la cólera celeste haciendo rogativas en las iglesias y conventos. 3. Solo las mujeres podían entrar. 4. Y vinieron muchas. 5. Todos los maridos mandaron á sus esposas.

6. Y el Señor Dios, así que vió esto, llamó á Manuel R. Z. de Tablada. 7. Y le dijo: 8. ¡Oh tú, Manolo, que encontraste la gracia, prepárate! Presenciarás el castigo de España. 9. Pero suspenderé las aguas durante ocho dias, 10. Mientras tú das mayores dimensiones al arca para la nueva especie de animales 11. Que acabo de descubrir 12. Y para los cuales necesitas elev ar el techo considerablemente, para que estén con comodidad 13. Y los cuernos que adornan sus cabezas no sufran menoscabo ni deteriorio.

CAPÍTULO X.

1. Y así que esto se hizo, el agua cayó durante siete años 2. Y el Mediterráneo se unió al Atlántico, y todos los hombres de los demás países decían:—La mar, la mar. 3. Y cesó el agua de caer, y en el sitio que antes ocupó España solo se veía un punto negro, pegado á una peña de gran altura. 4. Era el arca que contenía al justo Manuel R. Z. de Tablada con todos sus animales, que flotaba al pié de Gibraltar, antiguo baldon de la patria del Cid. Faltan los otros capítulos. (Se buscarán.) EL PROFETA MATATIAS.